

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Setiembre de 2008

688/08

Expte. N° 14.235/08

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Escuela de Ingeniería Civil solicita se designe al Ing. Luis Eduardo Livelli en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Vías de Comunicaciones I y por Extensión de Funciones en el Requisito Curricular Ingeniería y Sociedad, y

CONSIDERANDO:

Que el motivo del pedido es debido a la solicitud de Licencia del Ing. Alejandro José Leiva Carranza en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la cátedra;

Que el Ing. Luis Eduardo Livelli figura 3° en el Orden de Mérito del Dictamen del Jurado que entendió en el Concurso Público para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Vías de Comunicaciones I de la carrera de Ingeniería Civil, realizado en el mes de marzo del corriente año y aprobado por el H. Consejo Directivo en su sesión del 23 de abril de 2008.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 03 de setiembre de 2008)

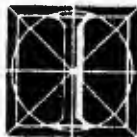
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por designado al Ing. Luis Eduardo LIVELLI, D.N.I. N° 17.581411, en el cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura VIAS DE COMUNICACIONES I y por Extensión de Funciones en el Requisito Curricular INGENIERIA Y SOCIEDAD, ambas de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 16 de Setiembre de 2008, fecha coincidente con la toma de posesión de funciones, y hasta el 31 de marzo de 2009 y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Ing. Alejandro José LEIVA CARRANZA.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente designación en el cargo de Auxiliar Docente en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, por licencia sin goce de haberes del Ing. Alejandro José LEIVA CARRANZA.

ARTICULO 3°.- Hacer saber al docente designado que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H.

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

688/08

Expte. N° 14.235/08

Consejo Directivo.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. María Alejandra CEBALLOS, Div. Personal, Dpto. Docencia, Dpto. Biblioteca y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.

DNG


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA